

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

36347 *Anuncio de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, por el que se hace pública la aprobación del "Proyecto de mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo, sector III. León. Fase I: Red de riego" Clave: 02 . 260 - 208 / 2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, se hace pública la aprobación, por Resolución del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua de fecha 13 de octubre de 2011, del "Proyecto de mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo, sector III. León. Fase I: Red de riego"

Mediante Resolución de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático de fecha 19 de marzo de 2007, publicada en el B.O.E. n.º 97, de fecha 23 de abril de 2007, se adoptó la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el "Proyecto de mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo (León)".

Mediante Resolución de fecha 24 de mayo de 2011, publicada en el B.O.E. n.º 136, de fecha 8 de junio de 2011, la Secretaría de Estado de Cambio Climático resuelve que no es necesaria la tramitación prevista en la sección 1ª de la Ley de Evaluación Ambiental de Proyectos, aprobada por R.D. Legislativo 1/2008, del "Proyecto modificación técnica del proyecto de mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo. León"

El objeto de este proyecto es dimensionar hidráulicamente las 2.865 hectáreas del sector III del Canal del Páramo y modernizar 1.807 de ellas, de forma que el resto de la superficie pueda modernizarse en el futuro. Las actuaciones incluidas en este proyecto son: red de distribución de tuberías, obras de corrección del medio y puesta en marcha de la instalación. La balsa de regulación, próxima al Canal de La Mata a partir del cual se realiza el abastecimiento de agua, la estación de bombeo, la línea y las instalaciones eléctricas estarán contempladas en un proyecto adicional, competencia de la Administración Autonómica.

Madrid, 31 de octubre de 2011.- El Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua, Joaquín Rodríguez Chaparro.

ID: A110080405-1